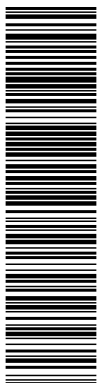



DOCUMENTO PROVIDENCIA DE INICIO: 06 PROVIDENCIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6IYRN-C49AP-57UC1 Fecha de emisión: 20 de Junio de 2024 a las 12:26:29 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y Contratación del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 20/06/2024 12:19	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/06/2024 12:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4057618.6IYRN-C49AP-57UC1.8D0E02A482E4809EBC8A7F651A0A20A4D0FF2A4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



## Ayuntamiento de Alcorcón

Expte. nº 2024091\_ASE

### PROVIDENCIA

Por la Concejalía de Agenda Urbana, Planificación, Desarrollo y Mantenimiento de la Ciudad, se ha solicitado el inicio de expediente en orden a la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTAS, CIERRES Y AUTOMATISMOS INDUSTRIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN, remitiendo la siguiente documentación:

- Memoria justificativa.
- Anexo a la memoria.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Documentos de retención de crédito.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en concordancia con el art. 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en virtud de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno Local en su sesión de fecha 4 de junio de 2024, de las que le confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **PROCEDE:**

I.- La apertura del expediente de contratación nº 2024091\_ASE relativo al SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTAS, CIERRES Y AUTOMATISMOS INDUSTRIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN, que responde a las siguientes necesidades:

*"Mantenimiento preventivo y correctivo de puertas y cierres automáticos, y cualquier otro dispositivo automatizado de similar naturaleza, instalados en los edificios municipales dependientes del Ayuntamiento de Alcorcón."*

II.- Que por los servicios competentes se redacten e incorporen al expediente los siguientes documentos:

- Informes jurídicos que justifiquen la elección del procedimiento.
- Informe de fiscalización del expediente por la Intervención Municipal.

III.- Conformado el expediente con la documentación anterior se remitirá al órgano de contratación competente para su aprobación e inicio de la licitación.

*Firmado y fechado electrónicamente*